



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Resolución Directoral

Lima, 31 de diciembre del 2010.

VISTO:

El INFORME 246-2010-HNHU-OGC; remitido por la Sra. Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad; estando a lo opinado por el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe 641-2010-OAJ-HNHU; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante INFORME 246-2010-HNHU-OGC; emitido por la Sra. Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, se solicita la aprobación de las **GUIAS DE PRACTICA CLINICA** del Departamento de Cirugía General del Hospital, documentos de gestión sanitaria que cuenta con la aprobación de dicha dependencia Institucional y que se encuentran constituidas por las siguientes Guías :

- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HERNIA VENTRAL
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE FISURA ANAL
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HEMORROIDES
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE OBSTRUCCION INTESTINAL
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE FISTULA PERIANAL
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE DIVERTICULITIS
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE COLECISTITIS CRONICA Y AGUDA
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HERNIAS DE LA PARED ABDOMINAL
- GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HERNIA INGUINOFEMORAL

Que conforme a lo opinado por el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe 641-2010-OAJ-HNHU, las **GUÍAS DE PRACTICA CLINICA** del Departamento de Cirugía General, materia de Resolución; reúnen todos los requisitos establecidos en la **Ley 26842, Ley General de Salud**, en la **Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud** y en la **RESOLUCION MINISTERIAL 422-2005/MINSA**, mediante la cual se aprobó la **NORMA TECNICA 027-ELABORACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA**.

Que, los documentos de gestión cuya aprobación se propone se encuentran formulados y redactados con arreglo a la política sanitaria del sector y de la Institución, teniendo como finalidad principal otorgar un marco legal adecuado, tanto para los señores pacientes como para los señores médicos tratantes, lo que optimizará la atención de los usuarios de los servicios sanitarios que brinda el Hospital; fundamentos por los cuales resulta indispensable, en beneficio de las citados pacientes; proceder a la aprobación solicitada y disponer su inmediata ejecución.

Por estas consideraciones y de conformidad con lo dispuesto en las **Leyes 26842, Ley General de Salud, 27657, Ley del Ministerio de Salud**; en el **Decreto Supremo 013-2006-SA** y en la **RESOLUCION MINISTERIAL 422-2005/MINSA**, mediante la cual se aprobó la **NORMA TECNICA 027-ELABORACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA**; y con la opinión favorable de Señor Sub-Director:

SE RESUELVE:

1.- APROBAR las **GUIAS DE PRACTICA CLINICA** del Departamento de Cirugía General del Hospital Nacional Hipólito Unanue; las mismas que debidamente visadas forman parte integrante de la presente Resolución, cuya implementación y ejecución se efectuará a partir de la fecha y que se encuentran constituidas por las siguientes Guías:

- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HERNIA VENTRAL**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE FISURA ANAL**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HEMORROIDES**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE OBSTRUCCION INTESTINAL**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE FISTULA PERIANAL**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE DIVERTICULITIS**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE COLECISTITIS CRONICA Y AGUDA**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HERNIAS DE LA PARED ABDOMINAL**
- **GUIA DE PRACTICA CLINICA DE HERNIA INGUINOFEMORAL**

2.- Encárguese a la Sub Dirección del HNHU, el seguimiento de los logros y beneficios que generará a favor de la Institución y de los señores pacientes, la implementación de las **GUIAS DE PRACTICA CLINICA** del Departamento de Cirugía General.

3.- Pónganse las Guías de Práctica Clínica materia de aprobación; en conocimiento de todas las dependencias de la Institución relacionadas con su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNZUÉ

[Handwritten Signature]
Dr. Gamero Quiroga Álvarez Basauri
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 10867

GQAB/GFM/rri

Distribución

- () Direc. General
- () Sub Dirección General
- () Ofic. Gestión de la Calidad
- () Of. Ej. De Administración
- G() Dpto. de Cirugía General